

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

ASOCIACION DE RESIDENTES URB. LOS
FLAMBOYANES DE GURABO
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0156

ASUNTO: Revisión Formal

RESOLUCION Y ORDEN

El 9 de agosto de 2019 la Promovente, Asociacion de Residentes Urb. Los Flamboyanes de Gurabo ("Promovente") presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") una Solicitud Formal de Revisión ("Solicitud de Revisión" o "Querella") contra la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad"). Ese mismo día las partes fueron citadas a Vista Administrativa a celebrarse este próximo 11 de septiembre de 2019 a las 9:30 a.m. No obstante, hoy ha llegado a nuestra atención escrito de la Promovente, de esta misma fecha, en el que solicita la transferencia de la vista, por conflicto en el calendario de su representación legal.

Atendido el escrito de al Promovente, se deja sin efecto el señalamiento de vista pautada para el 11 de septiembre de 2019 y se transfiere el mismo para el 24 de octubre de 2019 a las 10:00 a.m.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Pedro L. López Adames
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Pedro L. López Adames el 9 de septiembre de 2019. Certifico además hoy 9 de septiembre de 2019 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Orden en relación al caso NEPR-RV-2019-0156 fue notificada mediante correo electrónico a: jrivera@jesusriveradelgado.com; astrid.rodriguez@prepa.com y jorge.ruiz@prepa.com. Así mismo certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**

Lcda. Astrid I. Rodríguez Cruz
Lcdo. Jorge R. Ruiz Pabón
P.O. Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

**Asociación de Residentes Urb. Los
Flamboyanes de Gurabo**

P/C Lcdo. Jesús M. Rivera Delgado
P.O. Box 22518
San Juan, P.R., 00931

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 9 de septiembre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria